



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las diez treinta horas, del día veintiuno de septiembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual en razón de la emergencia sanitaria actual y atendiendo al "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19) EN EL ESTADO DE MÉXICO", publicado en la Gaceta del Gobierno, el veintinueve de mayo del año en curso, la sesión se efectuará de tal manera, con la finalidad de observar las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud, que implica dicha pandemia, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Isael Villa Villa, Director General y Presidente; el P.L.A. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico de Enlace de Mejora Regulatoria; P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.A.E. Monserrat Buendía Macías, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como vocales del Comité el Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación y el M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Investigación, así como la L. en D. Berenice Martínez García, Investigador "A", como invitada.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del Día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
4. Seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa.
5. Informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos generales.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Declaración de quórum legal.

El P.L.A. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas del Instituto y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, verifica las personas que se encuentran conectadas en esta reunión e informa que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

#### ACUERDO. 01-CIMR-ORD-03/2020

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

### 3. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a las actividades realizadas en el tercer trimestre:

- Acción No. 1.

#### **Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.**

Se pone a la vista el formato 2 RAPA (*Reporte de Avance del Programa Anual*), mediante el cual se observa que el porcentaje continua siendo del 70%, debido a que dicho manual fue aprobado por los miembros del H. Consejo Directivo de este organismo, en su Centésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2020, en el ACUERDO ICA-179-008, mismo que se adjunta a la presente acta.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

En ese sentido, es importante señalar que el Manual de referencia, se envió mediante oficio No. 214C01010000000/237/2020, de fecha 11 de septiembre del año en curso, a la Dirección General de Innovación para el proceso de aprobación para su publicación oficial, el cual se encuentra pendiente de respuesta.

- Acción No. 2.

**Manual de Procedimientos para el establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria.**

La Dirección de Investigación continúa con la elaboración de este proyecto, por lo que el porcentaje de cumplimiento del 0%.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; el M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Investigación manifiesta que se está trabajando con el manual y la comunicación con la Dirección General de Innovación ha sido vía telefónica.

El Secretario Técnico somete autorizar el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Tercer Trimestre del presente año; el cual recae el siguiente:

**A C U E R D O. 02-CIMR-ORD-03/2020**

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020.

**4. Seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa.**

El Secretario Técnico informa que en seguimiento a los dictámenes generados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se solicitó en el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), 3 bajas y 9 modificaciones a los servicios que ofrece el Instituto, los cuales se detallan a continuación:



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

| NO. | ID.  | NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO                   | AUTORIZADO POR DICTAMEN                                     | TRÁMITE PENDIENTE                      |              |
|-----|------|---|---|--|--------------|
| 1   | 1194 | ANÁLISIS MICOLÓGICO GENERAL PARA PLANTA         | FUSIÓN "ANÁLISIS MICOLÓGICO GENERAL"                        | BAJA                                   |              |
| 2   | 1199 | ANÁLISIS MICOLÓGICO GENERAL PARA SUELO          |   | MODIFICACIÓN                           |              |
| 3   | 1200 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODO AGALLADOR   |   | FUSIÓN "ANÁLISIS NEMATOLÓGICO GENERAL" | MODIFICACIÓN |
| 4   | 1204 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODO DORADO      |   |  | BAJA         |
| 5   | 1205 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODOS FILIFORMES |   |  | BAJA         |
| 6   | 1209 | ANÁLISIS VIROLÓGICO                             | REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE INSPECCIONES O VISITAS (DE 2 A 1) | MODIFICACIÓN                           |              |
| 7   | 1232 | ANÁLISIS DE FERTILIDAD DE SUELOS                | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 6 A 4 DÍAS)           | MODIFICACIÓN                           |              |
| 8   | 1233 | ANÁLISIS DE FERTILIZANTES QUÍMICOS              | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 6 A 4 DÍAS)           | MODIFICACIÓN                           |              |
| 9   | 1234 | ANÁLISIS DE MEJORADORES ORGÁNICOS               | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 6 A 4 DÍAS)           | MODIFICACIÓN                           |              |
| 10  | 1237 | ANÁLISIS DE PLANTA (FOLIAR)                     | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 6 A 4 DÍAS)           | MODIFICACIÓN                           |              |
| 11  | 1261 | PRODUCCIÓN DE PLÁNTULA                          | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 3 A 2.5 MESES)        | MODIFICACIÓN                           |              |
| 12  | 1262 | PRODUCCIÓN DE PROGENITORES                      | REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA (DE 7 A 6 DÍAS)           | MODIFICACIÓN                           |              |

Por lo que una vez autorizados en el mismo sistema, se elaboraran las fichas de control para baja del registro y las de control de modificaciones por las unidades administrativas correspondientes, a efecto de someterlos ante este comité y proceder con el trámite de dicho programa.

En ese sentido, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; el Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación refiere que se deberán revisar tiempos (reducción de tiempos de respuesta) en las propuestas de los Manuales de los Laboratorios enviados a la Dirección General de Innovación, una vez que se tenga respuesta de los mismos, a efecto de no caer en alguna responsabilidad.



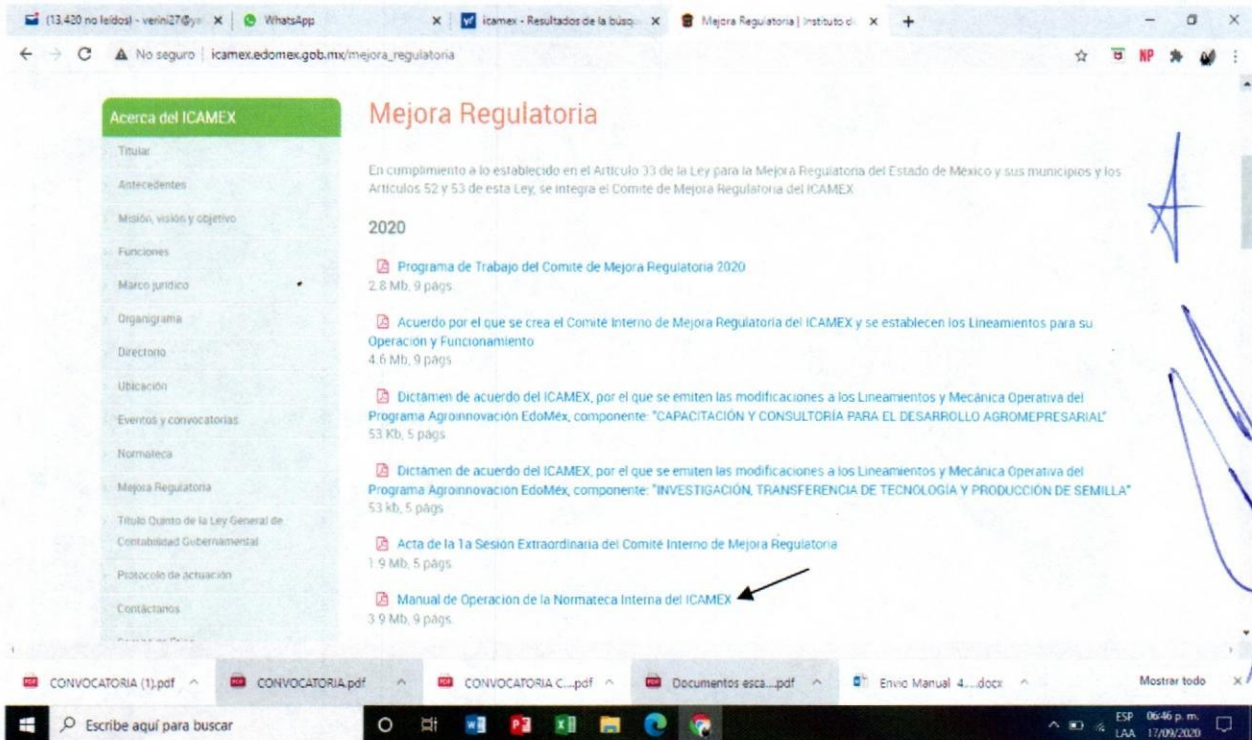
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

### 5. Informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

El Secretario Técnico informa que conforme a la solicitud del Director de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su oficio número 222B0301A-218/2020, de fecha 01 de septiembre de 2020, se deberá remitir el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, a más tardar el 31 de octubre del año en curso; por lo que se les solicita a los integrantes de este Comité, entregar sus propuestas de forma oficial, el día 30 de septiembre de 2020, a efecto de integrarlas al programa referido, toda vez que su aprobación debe sesionarse de manera extraordinaria.

### 6. Seguimiento de acuerdos.

El Secretario Técnico manifiesta que en atención al **Acuerdo 03-CIMR-ORD-01/2020**, se publicó el Manual de Operación de la Normateca Interna del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México, en el apartado de mejora regulatoria en el portal de internet.



Por otra parte, informa que en seguimiento al **Acuerdo 03-CIMR-ORD-02/2020**, no se recibieron propuestas normativas por las Direcciones de Apoyo Técnico y Divulgación y de Investigación, por lo que dicha solicitud se atendió con el oficio No. 214C0101030000L/307/2020, de fecha 25 de junio de 2020, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

### 7. Asuntos generales.

Siendo las once horas del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, que firmarán posteriormente de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**PRESIDENTE**

**Ing. Israel Villa Villa  
Director General**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**P.L.A. Héctor Ruíz Colín  
Director de Administración y Finanzas  
y Enlace de Mejora Regulatoria**

**VOCAL**

**Ing. Abel Jaimes Bautista  
Director de Apoyo Técnico y Divulgación**

**VOCAL**

**M. en C. Mario López Rodríguez  
Director de Investigación**

**L.A.E. Monserrat Buendía Macías  
Titular del Órgano Interno de Control**

**P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga  
Asesor Técnico de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria**

**INVITADA**

**L. en D. Berenice Martínez García  
Investigador "A"**